



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00108563- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota del Secretario de Coordinación en la que solicita designación de la Junta Electoral de la FFyH para entender en el proceso electoral del año 2022; y

CONSIDERANDO

Que la conformación de la Junta electoral se realiza en cumplimiento con lo establecido en el Art. 6° de la Resolución Rectoral N° 75/2018;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades para cumplir funciones durante el proceso eleccionario 2022:

Presidenta
Decana: Flavia Dezzutto -legajo 44700-

Docentes
Dr. Diego Letzen -legajo 35480-

Dr. José Víctor Ahumada -legajo 28698-

Nodocentes
Ab. Pablo J. Garay -legajo 41419-

Lic. Cecilia Richelli -legajo 40709-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr